República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-3037-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 27 de Diciembre de 2018

Referencia: EX-2018-48714119-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-48714119-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LECTUS S.A., Legajo N° 734 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico Señor ENRIQUE MANUEL AMARO LLANOS, Documento Nacional de Identidad N° 94.427.567, Matrícula Provincial N° 20.033, como Director Técnico de la firma LECTUS S.A., Legajo N° 734, con domicilio legal en Avenida Belgrano N° 1.217, 9° piso, oficina 94, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y plantas elaboradoras depósitos en la calle Catamarca N° 3.335 (Ex 1.773), localidad y partido de Quilmes y en Avenida Presidente Néstor Kirchner N° 3.242/48 (ex Mitre), localidad de Plátanos, partido de Berazategui, ambos en provincia de Buenos Aires, a partir del 10 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase a la Farmacéutica Señora MARIANA ANDREA VALDER, Documento

Nacional de Identidad N° 32.823.168, Matrícula Nacional N° 16.239, como Directora Técnica de la firma LECTUS S.A., Legajo N° 734.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-48714119-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.12.27 09:48:52 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.27 09:49:11 -03'00'